

ACSUR - Actividades y Cauces del Sur, s.a.l.



WE SUPPORT

Datos de la entidad: ACSUR - Actividades y Cauces del Sur, s.a.l.

- Dirección web:
- Alto cargo: Rafael Alguacil Amores, Responsable Financiero
- Fecha de adhesión: 24/06/2002
- Sector: Construcción e ingeniería
- Actividad: Construcción y Servicios (Hidráulicas y Ciclo del Agua)
- Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Comunidades locales, Medio ambiente, Sindicatos
- Paises en los que está presente: España Bulgaria
- Alcance del Informe de Progreso: Todo el grupo
- © Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Por e-mail, en el tablón de anuncios de la empresa y también se pretende que esté a disposición en nuestra página Web.
- Día de publicación del Informe: viernes, 12 de noviembre de 2010
- Responsable: Rafael Alguacil Amores
- Tipo de informe: A



WE SUPPORT

• Carta de Renovación del Compromiso



Es un privilegio y un placer para Actividades y Cauces del Sur, S.A.L. (ACSUR) poder renovar, durante otro año más, nuestro compromiso con THE GLOBAL COMPACT, en relación a la defensa y difusión de los Derechos Humanos, el respeto al medioambiente y la lucha anticorrupción; pilares del Pacto Mundial.

Desde la fundación de nuestra sociedad en el año 2001, ACSUR, S.A.L. ha promovido, de forma natural, el respeto a los Derechos Humanos, las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el seguimiento de una ética laboral y personal como fundamentos básicos para su desarrollo.

En este último ejercicio, ACSUR, S.A.L. ha apostado por el desarrollo, la sostenibilidad y la igualdad; demostrando con ello su constante capacidad de adaptación y esfuerzo para dar una respuesta adecuada a los grandes cambios que se producen de forma continua en la sociedad actual.

En línea con lo anterior, y al ser ACSUR una empresa 100% cordobesa, se implica con su entorno tanto en la colaboración con diferentes acciones sociales, como en la preocupación por las necesidades locales o comarcales en las que nuestra empresa intenta colaborar de forma productiva; difundiendo a su vez, entre estos colectivos, nuestra propia política, principios y criterios.

Por último, destacar la gran implicación y colaboración de nuestros trabajadores y trabajadoras, clientes, proveedores y subcontratas en la consecución de los objetivos que ACSUR, S.A.L. se plantea anualmente a través de este informe.

CF. A-14573109

Juan Espejo Cañero Consejero Delegado de ACSUR, S.A.L.







Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

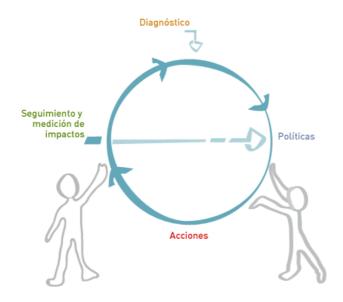
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse acabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.







Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C1I1)

Respuesta: No

Implantación: ACSUR, S.A.L. mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por normas básicas, procedimientos y manuales (disponible para consultas sin restricciones) que contemplan el establecimiento de unos criterios generales los cuales evitan actuaciones no éticas o vulneración de los Derechos Humanos. A su vez, éste es auditado por agencias externas con el fin de constatar su cumplimiento.



¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. ha desarrollado, implantado y difundido entre todos sus grupos de interés y por diversos medios, su Pólitica de Gestión Ética y de Responsabilidad Social.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: Nuestra sociedad ha desarrollado, para todos nuestros grupos de interés, las acciones de difusión de nuestra Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social y nuestro Código Ético y de Conducta.

Objetivos: Dar a conocer nuestras pautas éticas, imprescindibles para toda persona u organización que mantenga relaciones laborales con ACSUR, S.A.L.





¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Gestión Ética, el cual evalúa de forma continua el cumplimiento de normas básicas, procedimientos y manuales, evitando de esta forma actuaciones no éticas, vulneración de derechos o acciones que puedan afectar al medioambiente. Dicho Comité se encuentra abierto a cualquier tipo de sugerencia o denuncia de forma que su acción pueda optimirzarse de forma progresiva.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Como se ha comentado anteriormente, nuestro procedimiento sobre Política de Gestión Ética y nuestro Código Ético y de Conducta, han sido distribuidos a los diferentes grupos de interés, así como colocados en lugares accesibles y de visión general y pública (tablones de anuncios, página web, etc.)

• Resumen de Implantación:



Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SOCIALES	R.:DIFUSIÓN Y ADHESIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	R.:NUEVOS OBJETIVOS DE CARÁCTER SOCIAL	R.:ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Empleados	R.:SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	R.:SISTEMA INTEGRADO CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN	R.:FORMACIÓN CONTINUA	R.:CUESTIONARIO CLIMA LABORAL
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Accionistas	R.:INFORMACIÓN	R.:DIFUSIÓN Y ADHESIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	R.:COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN ÉTICA	R.:INFORME COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GEST. ÉTICA
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Proveedores	R.:EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	R.:HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES	R.:RELACIONES AVALADAS POR CÓDIGOS ÉTICOS	R.:CUESTIONARIO HOMOLOGACIÓN
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Medio ambiente	R.:EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	R.:SISTEMA INTEGRADO CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN	R.:MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	R.:SISTEMAS DE EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -





Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra sociedad cuenta con un sistema de homologación de proveedores, subcontratistas y acreedores. Dicha homologación se realiza de forma previa, mediante la solicitud de remisión de documentación (certificaciones tipo ISO y similares, normativa de prevención, planes de igualdad, etc.) procediéndose, una vez al año, a la evaluación de toda sociedad o persona que mantiene relaciones laborales con ACSUR, S.A.L.



¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La sociedad cuenta con un procedimiento de compras en el cual se definen los criterios y normas a tener en cuenta a la hora de realizar cualquier tipo de pedido para aprovisionamiento, servicio o trabajo relacionado con nuestros proveedores.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: El Departamento de Compras de ACSUR, S.A.L. solicita la realización de cuestionarios y de entrevistas a futuros proveedores, acreedores o subcontratistas con el fin de conocer a éstos en profundidad y así poder detectar posibles incumplimientos en cualquiera de los aspectos que tratamos.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 50 %

Implantación: Aproximadamente, el 50% de nuestros proveedores, acreedores o subcontratistas cuentan con algún tipo de certificación tipo ISO-9001 o similar. La mayoría de las sociedades que no disponen de estas certificaciones son pequeñas-medianas empresas o personal auntónomo; en estos casos, lo que intentamos es que éstas se adhieran a nuestro Sistema de Gestión Integrado.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:REQUISITOS HOMOLOGACIÓN O.: -	R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN ————————————————————————————————————	





Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Tanto el diálogo como la confianza social son bases fundamentales en nuestro modelo de relaciones laborales, por lo que nuestra pólitica empresarial se desarrolla en consonancia con los Principios fundamentales de la OMT.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. cuenta con el Comité de Empresa y el Comité de Responsabilidad Social. A través de ellos, cualquier trabajador o trabajadora puede denunciar o hacer llegar cualquier incidencia, problema o sugerencia a la dirección de empresa o a la representación sindical de la misma.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: A través de la realización de varias reuniones de los diferentes comités a lo largo del ejercicio, se han analizado, estudiado e intentado dar una solución justa y proporcional a las diferentes incidencias presentadas por trabajadores y trabajadoras de ACSUR, S.A.L.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: De forma anual, se solicita a los trabajadores y trabajadoras de ACSUR, S.A.L. la realización de un cuestionario en el que se intenta obtener información y opinión sobre seguridad seguridad y salud, ergonomía, medios materiales, horario laboral, trato y relaciones laborales, posibilidades de comunicación bidireccional, etc. El resultado de la encuesta, las posibles sugerencias aportadas por nuestros grupos de interés, así como las incidencias o proposiciones, son analizadas en las reuniones de comité y Consejo de Administración (si se considera necesario y oportuno), actuando en consecuencia.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:SEGUIMIENTO CONVENIO COLECTIVO	R.:COMITÉS	R.:CUESTIONARIO CLIMA LABORAL	R.:CUESTIONARIO CLIMA LABORAL
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -





Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Al disponer nuestra sociedad de un código de Gestión Ética y Responsabilidad Social, respeta en todo momento los principios básicos de dignidad humana, supresión del trabajo forzoso, rechazo a la explotación infantil y discriminación por cuestiones de sexo, raza, opinión, religión y origen. De igual forma, se controla que por parte de las empresas que comparten una actividad con ACSUR, S.A.L. se observen iguales principios.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. contempla el cumplimiento de las condiciones de trabajo pactadas, flexibilización del tiempo de trabajo compatibles con el mantenimiento de los objetivos de productividad y la integración de las actuaciones laborales en el ámbito de seguridad y salud así como en el respeto ambiental en la gestión diaria.



¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: Todo lo relativo con horario de trabajo, remuneración, permisos, vacaciones, etc., se ciñe con exactitud a lo pactado en el Convenio de la Construcción de Córdoba. No obstante, y debido a determinadas circunstancias, la empresa puede determinar, en un momento dado, permisos, horario especial, etc., a favor de los trabajadores y trabajadoras de ACSUR, S.A.L.





¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

Respuesta: No

Implantación: ACSUR, S.A.L. no dispone de una acción concreta en relación a este principio, pero si que se encuentra comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Principios Fundamentales de Derechos en el Trabajo de la OIT, los Principios Voluntarios de las Naciones Unidas sobre Seguridad y El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: En ACSUR, S.A.L. tanto el comité de gerencia como los diferentes enlaces sindicales vigilan y garantizan aspectos como la jornada laboral, permisos, conciliación laboral y familiar, remuneraciones, etc.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:RESPETO CONVENIO COLECTIVO, RESPETO CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:RESPETO CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:RESPETO O.: -	R.:SINDICATOS O.: -





Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C1I1)

Respuesta: No

Implantación: La cualificación laboral que exige el desempeño de la actividad que desarrolla ACSUR, S.A.L. en sus distintas áreas, nuestra cartera de clientes (Organismos y Administraciones Públicas) y nuestro procedimiento de Gestión de Recursos Humanos excluye de forma absoluta a la sociedad de ser susceptible de este riesgo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. realiza, sistemática y periódicamente, el seguimiento del cumplimento de la normativa social, laboral y ambiental de aplicación en nuestra sociedad. Con ésto se comprueba que no se ha realizado ningún tipo de vulneración de los diferentes derechos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El departamento de Recursos Humanos de ACSUR, S.A.L. solicita al personal, antes de su ingreso en la sociedad, una serie de documentación que asegura el cumplimiento de las normas laborales establecidas por la legislación y el respeto de los derechos.



• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:CUALIFICACIÓN	R.:NORMATIVA SOCIAL	R.:RECURSOS HUMANOS	
	O.: -	O.: -	O.: -	





Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C1I1)

Respuesta: No

Implantación: En ACSUR, S.A.L. no podemos identificar riesgos en este principio puesto que los diferentes puestos de trabajo son desempeñados indistintamente por ambos sexos, sin que exista en ningún momento actitudes de discrimación en aspecto alguno. El principio de no discriminación se respeta de forma escrupulosa en los procesos de selección, contratación, remuneración, promoción, etc. dentro de ACSUR, S.A.L.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En nuestra Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social queda recogida la Igualdad de Oportunidades, aplicándose ésta no sólo al ámbito de nuestra empresa, sino a la intención de que sea extensible al conjunto de grupos de interés con los que interactúa laboralmente ACSUR, S.A.L.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de la platilla de ACSUR, S.A.L. encontramos una gran amplitud en relación a características personales, físicas, intelectuales y sociales. Más concretamente, nuestra sociedad cuenta con diversos acuerdos con



Universidades, Escuelas y Talleres para que sus alumnos y alumnas puedan realizar períodos de prácticas en nuestra empresa; se solicitan curriculums a Obras Sociales, ETT y SAE sin distinción de edad, sexo, religión o procedencia y se procede a la contratación de aquellas personas que reúnen los requisitos que consideramos necesarios para la consecución de nuestros objetivos.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L., cuando propone la ocupación o creación de un determinado puesto de trabajo, no distingue entre si el personal a seleccionar debe ser masculino o femenino. Lo realmente importante para nosotros es la persona en sí (cualidades, aptitudes, actitudes, etc.) y que ésta reuna los requisitos necesarios para la consecución de los objetivos que plantea su puesto de trabajo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: No

Implantación: Teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, ACSUR, S.A.L. no puede realizar publicaciones ni facilitar información en la que se incluyan datos personales de sus empleados y empleadas (a excepción del listado que se publica en el tablón de anuncios de nuestra sociedad para las elecciones sindicales). Por otro lado, si contribuye, de forma general y anónima a la realización de encuestas relativas a colectivos laborales, planes de igualdad, seguridad y salud, etc.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:NO DISCRIMINACIÓN O.: -	R.:PLAN DE IGUALDAD ——————————————————————————————————	R.:POLÍTICA DE IGUALDAD, OPORTUNIDAD O.: -	
Varios grupos de interés				R.:PRIVACIDAD O.: -





Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Actividades y Cauces del Sur, S.A.L., pretende con su Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, reafirmarse en el compromiso que contrajo ya en el año 2003 y que ha marcado la evolución de la empresa, de contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración de sus empleados/as, clientes, proveedores, subcontratas, sociedad, y en definitiva del apoyo de todos sus grupos de interés, de mejorar la calidad de vida. En este campo, pretende convertirse en una empresa totalmente transparente desde el punto de vista económico, basada en valores éticos e integrada en las preocupaciones sociales y ambientales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: 10

Implantación: En el transcurso del año, ACSUR, S.A.L. ofrece la realización de diferentes cursos, tanto internos como externos, relativos a diferentes materias y, por supuesto, incluyendo la formación medioambiental. El Técnico Responsable en Calidad y Medioambiente sí destina una mayor cantidad de horas en el reciclaje de su formación y actualización de temas referentes a este principio con la intención de que ayude a nuestro sistema a una mejora ambiental continua.

• Resumen de Implantación:



Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:POLÍTICA DE CALIDAD Y M.A. O.: -	





Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Al tratarse ACSUR, S.A.L. de una empresa dedicada a la construcción y servicios, los principales impactos medioambientales se pueden sintetizar en: - Emisión de gases (maquinaria). - Contaminación acústica (maquinaria). - Generación de residuos impregnados de sustancias peligroas (embalajes de productos químicos). - Residuos de amianto. - Consumo de energía, agua, combustibles, etc. Evidentemente, ACSUR, S.A.L. es consciente de ello y realiza las gestiones necesarias para el reciclado o el tratamiento que minimice este impacto.



¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Actividades y Cauces del Sur, S.A.L. revisa, de forma anual, su política de Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Medioambiente y Prevención) con la intención de actualizar los objetivos marcados en esta materia y reafirmarse en el compromiso que mantiene; difundiendo su política entre sus grupos de interés con el fin de hacerlos partícipes en su desarrollo y puesta en marcha.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: Si



Implantación: ACSUR, S.A.L. es consciente de la necesidad de respeto y preocupación en materia ambiental, es por ello que antes de proceder al inicio de una nueva relación laboral (clientes, proveedores, subcontratas o empleados/as) se les propone la adhesión a una serie de requisitos ambientales y sociales que procuren de forma paulatina una interiorización de hábitos encaminados a la protección ambiental.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 0

Agua: 0
Papel: 0

Implantación: El consumo de energía eléctrica en ACSUR, S.A.L. se encuentra minimizado por la implantación de focos de bajo consumo, utilización de aire acondicionado y calefacción con termostatos individuales para cada zona-área, aislamiento e iluminación con grandes ventales, etc. En lo relativo al consumo de agua, se hace un uso básico de ella dentro de la zona de oficinas, por lo que los datos no arrojan ningún tipo de interés. Por lo que respecta al uso de papel, calculamos que se utilizan unos 5000 folios a la semana (presentación de documentación, archivo, facturación, nóminas, correspondencia, etc.). Nuestro personal está concienciado en relación a la disminución del uso del papel (reutilización, impresión por ambas caras, reciclaje...) y al la utilización de otros medios al ternativos (escaneado, correo electrónico, etc.)

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:IDENTIFICACIÓN RIESGOS	R.:POLÍTICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO O.: -	R.:ADHESIÓN O.: -	





Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C1I1)

Respuesta:

Implantación: Como ya se ha señalado en cuestiones anteriores, nuestra empresa lleva a cabo su actividad de forma respetuosa con el medioambiente, intentando, en la medida de lo posible, aplicar los principios que rigen la construcción sostenible: - Utilización parcial de materiales reciclados, renovables y biodegradables. - Úso mínimo de materiales tóxicos o peligrosos. - Renovación de maquinaria por nuevas tecnologías menos contaminantes. - Transporte de residuos a vertederos autorizados. - Reciclaje de residuos. - Etc. -



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C2I1)

Respuesta:

Implantación: ACSUR, S.A.L. no destina una cantidad específica al desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medioambiente, pero si es consciente y apuesta por la necesidad de renovar aquellos elementos que pueden ser sustitudos por otros con menos emisión contaminante (copiadoras, móviles, flota de vehículos, etc.)

Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:MEJORA DE PROCESOS O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo





Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. cuenta con un sistema de gestión basado en la existencia y aplicación de una marco normativo integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales que contemplan el cumplimiento de unas formas de proceder que propician el control interno, evitando actuaciones poco o nada éticas. Este sistema de gestión se encuentra disponible como medio de consulta interna y sin restricciones para los trabajadores y trabajadoras de la sociedad. A su vez, ACSUR, S.A.L. cuenta con auditorías tanto internas como externas que tienen como objetivo primordial la evaluación y control de dicha normativa.



¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explicito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente, ACSUR, S.A.L. desarrolla, revisa y difunde entre sus grupos de interés una Política Anticorrupción que rige el comportamiento de la organización en esta materia y que se encuentra publicada en nuestra web www.acsur.com. Este aspecto también cuenta con una mención específica en nuestro Código Ético y de Conducta.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

Respuesta: SI



Implantación: Con cada renovación o ampliación de nuestros procedimientos, ACSUR, S.A.L. realiza la difusión e información, en caso necesario, de éstos entre los diferentes grupos de interés.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interes los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: ACSUR, S.A.L. ha difundido tanto su Política Anticorrupción como su Código Ético y de Conducta entre, aproximadamente: - 90% de sus clientes. - 100% de sus proveedores, acreedores y subcontratas. - 100% de sus socios y empleados. No obstante, se encuentra publicada en nuestra página web para todo aquel que desee consultarla.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro sistema de gestión económico y financiero se rige, en primer lugar, por las normas y legislaciones vigentes; y en segundo lugar, por los principios éticos de transparencia y veracidad que marca nuestro Código Ético.

• Resumen de Implantación:



Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:ALTOS CARGOS	R.:POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	R.:DIFUSIÓN POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Empleados	R.:ALTOS CARGOS - RESPONSABLES	R.:POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	R.:DIFUSIÓN POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Accionistas	R.:CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	R.:POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	R.:DIFUSIÓN POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Proveedores	R.:GERENTES - COMERCIALES	R.:POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	R.:DIFUSIÓN POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Ma Parameter 4	R.:NO APLICA	R.:NO APLICA	R.:NO APLICA	
Medio ambiente	O.: -	O.: -	O.: -	
Varios grupos de				R.:VERACIDAD
interés				O.: -